

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA V GINCANA FOTOGRÁFICA

EXPLORA MADRIZ



La asociación fotográfica “El lado oscuro” convoca, para el próximo sábado día 18 de octubre de 2025, la V gincana fotográfica “Explora Madriz” al amparo de las bases que se describen a continuación.

La actividad consiste en localizar 10 lugares y/o monumentos histórico-culturales, en la zona del Paseo del Prado – Paseo de Recoletos, mediante una serie de pistas. Cada persona deberá identificar dichos lugares/monumentos y realizar una fotografía. Aparte se podrá realizar fotografías con los siguientes temas:

- Pintores
- Medallones decorativos
- Fuentes.
- Tema libre

El fin de esta actividad es:

- a. Dar a conocer nuestro patrimonio socio-cultural.
- b. Poner en valor el patrimonio de la Comunidad de Madrid.
- c. Fomentar una cultura participativa.
- d. Disfrutar en un ambiente agradable de nuestra afición.

PARTICIPACIÓN

La participación en la actividad es libre y gratuita para cualquier persona mayor de 18 años.

Las personas interesadas en participar en la gincana podrán inscribirse enviando un correo a eloactividades@gmail.com antes de las 23:59 h del día 14 de octubre de 2025. Indicando: nombre, apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico. Una vez recibamos tu solicitud enviaremos un correo confirmando tu inscripción.

Las plazas son limitadas y la admisión se realizará por riguroso orden de inscripción.

La actividad tendrá lugar en la zona del Paseo del Prado, el Paseo de Recoletos y alrededores el sábado día 18 de octubre de 2025.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a la organización la Gincana no se pudiese realizar se comunicaría a los participantes lo antes posible.

Horario de la V gincana fotográfica “Explora Madriz”.

10:00 Recibimiento a los participantes en la Puerta de Carlos III, Real Jardín Botánico. (Metro: Línea 1 Estación del Arte).

Comprobación de inscripciones

Entrega de documentación

10:15 Inicio de la gincana

Finalización de la gincana (Cada participante decide cuando finalizar la actividad).

Cada persona dispondrá de su propio equipo fotográfico para participar en la gincana, no existiendo ningún tipo de limitación en el tipo de material utilizado.

Se hará la entrega de la documentación en el mismo momento en el que comience la gincana para que ninguno de los participantes parta con ventaja.

La asociación realizará un video que será colgado en nuestro canal de YouTube y demás redes sociales con una selección de las fotografías enviadas por los participantes, en la que cada fotografía llevará el nombre del autor

CONDICIONES GENERALES



Las fotografías deberán ser realizadas el día de la actividad. Los participantes certifican que son autores de las mismas.

La técnica fotográfica será libre, valorándose la creatividad en el tratamiento del tema.

No se admitirán fotomontajes ni imágenes retocadas mas allá de la mínima edición de brillo, contraste, niveles o curvas. Se permite la participación de fotografías en blanco y negro.

Las fotografías no deben llevar ningún tipo de marca o firma que haga referencia a su autoría.

La organización se reserva el derecho de descartar aquellas imágenes que no se adapten a la temática, al igual que si no reúnen un mínimo de calidad o se consideren obscenas, provocativas o de contenido objetable.

Los participantes aceptan que su fotografía sea visible en la web oficial de la asociación así como en sus redes sociales (Facebook, Instagram, etc.). La asociación El lado oscuro no utilizará estas imágenes con fines comerciales y no adquiere ningún otro derecho sobre las fotografías por el solo hecho de participar.

La asociación El lado oscuro presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en las fotografías presentadas, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir o causar los participantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo de la gincana fotográfica así como a terceras personas, mobiliario, etc. El participante se compromete a cumplir todas las normas que marque la ley haciéndose responsable de las sanciones que le sean impuestas por las autoridades. Al comienzo de la Gincana será obligatorio que todos los participantes presenten firmado un documento eximiendo a la organización de toda responsabilidad. Dicho documento se adjuntará al correo en el que se confirme la inscripción.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los participantes podrán enviar las fotografías independientemente de que hayan conseguido o no realizar la totalidad de las pruebas de la gincana, siempre teniendo en cuenta que podrán entregar sólo una imagen por cada reto que se les propone.

Cada participante podrá presentar 14 fotografías en total (10 fotografías de la gincana, una por cada pista y una fotografía por cada tema propuesto).

Las fotografías serán enviadas al correo de la asociación, eloactividades@gmail.com y deberán ir acompañadas del nombre del participante, número de pista y su solución.

El plazo, que será improrrogable, finaliza a las 23:59 horas del 25 de octubre de 2025. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos.

La organización enviará la solución de las pistas a partir del 26 de octubre de 2025.

Todos los archivos originales enviados por correo electrónico serán eliminados una vez terminado este evento, no quedando copia alguna en el archivo de la Asociación.

REQUISITOS TÉCNICOS

Las fotografías deben ser enviadas en formato JPEG, con una resolución mínima de 72 ppp y perfil de color Adobe RGB.

CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto a la actividad, podrán dirigirse al correo electrónico de la asociación, eloactividades@gmail.com

CONSIDERACIONES GENERALES

La organización será la encargada de regular el funcionamiento de la actividad y velará por el cumplimiento de este reglamento. A su vez, la organización se reserva el derecho a modificar las presentes normas si las circunstancias lo requieren, evitando en todo momento el perjuicio a los participantes en la gincana.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente actividad, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio del jurado para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las bases.